

In principium erat Verbum
**Creación, ley natural y conciencia
según Joseph Ratzinger/Benedicto XVI**

*In principium erat Verbum
Creation, Natural Law and Consciousness
according to Joseph Ratzinger/Benedict XVI*

PABLO BLANCO SARTO*

Resumen: En el presente estudio se presentan en primer lugar las distintas acepciones del término *logos* en el pensamiento del teólogo bávaro. El “*Logos* creador” será la fundamentación del *logos* de la realidad y del *logos* humano (razón y relación al mismo tiempo), entendidos como una realidad analógica y no como una emanación neoplatónica. Dios deja impresa su huella divina en la naturaleza de todas las cosas y, en especial, en la persona humana. La correlación entre naturaleza, ley natural, razón y conciencia posibilita el diálogo no solo con otras religiones, sino también con los no creyentes. Todas estas conexiones internas permiten alcanzar una *Weltethos*, que en Ratzinger presentará un significado particular.

Palabras-clave: Creación. Naturaleza. Ley natural. Razón. Conciencia.

Abstract: In the present study, we first present the different meanings of the term *logos* in the thought of the Bavarian theologian. The “creative *Logos*” will be the foundation of the *logos* of reality and the human *logos* (reason and relationship at the same time), understood as an analog reality and not as a Neoplatonic emanation. God leaves his divine imprint on the nature of all things and, especially, on the human person. The correlation between nature, natural law, reason and consciousness enables dialogue not only with other religions, but also with non-believers. All these internal connections make it possible to reach a *Weltethos*, which in Ratzinger presents a particular meaning.

Keywords: Creation. Nature. Natural law. Reason. Consciousness.

* Pablo Blanco Sarto é Doutor em Filosofia pela Pontifícia Universidade da Santa Cruz (Roma) e Doutor em Teologia pela Universidade de Navarra. Professor do Departamento de Teologia Sistemática da Faculdade de Teologia da Universidade de Navarra. Contato: pblanco@unav.es

“En el principio era el Verbo”, recordaba J. Ratzinger en el *Katholikentag* de 1984, siendo ya arzobispo de Múnich y Frisinga. Esta antiquísima y venerable proposición, que hemos oído con tanta frecuencia, ha dejado de ser evidente en nuestros días. Ya Goethe hace decir a Fausto: “es esta una traducción tan difícil que le daré otro sentido, si el espíritu me ilumina”. Al final, lo traduce de este modo: “en el principio era la acción”. Los físicos nos dicen ahora que “en el principio hubo un *Big Bang*”, una gran explosión originaria.

Ahora bien, si nos paramos a reflexionar, llegamos a la conclusión de que, en última instancia, nada de todo esto [=la acción, una gran explosión] es suficiente. De modo que volvemos al *Logos* bíblico. Para entenderlo, es preciso leer la frase entera: “en el principio era el *Logos*, y el *Logos* estaba en Dios, y el *Logos* era Dios”. Esta profunda sentencia quiere decir, pues, que en el principio existía Dios, que Dios es el comienzo, que Dios es el principio. Las cosas proceden del Espíritu creador, del Dios que crea (RATZINGER, 1984)¹.

1 El “Logos creador”

Como se ve, el *Logos* de san Juan constituye uno de los puntos de partida centrales en el pensamiento teológico de Joseph Ratzinger/Benedicto XVI. Según exponía el teólogo alemán con frecuencia, cuando a Dios se le llama “el *Logos*” se quiere decir que “en el principio” existía un Dios que es pensamiento y sentido (*Sinn*), esto es, un pensamiento creador que ha llamado al mundo a la existencia y que, con esa llamada y en el mismo instante, lo dota de sentido. El pensamiento es, pues, el suelo firme que soporta el universo: el fundamento del que procedemos, en el que estamos y en el que podemos confiar. Sin embargo, el *Logos* – precisaba el teólogo bávaro – no es pensamiento a la manera en que lo es una complicada idea matemática que domina de algún modo el universo, y que permanece sorda e indiferente ante nuestras súplicas. Por el contrario, este Dios – que es verdad, espíritu y pensamiento – es “Verbo”, es “palabra” y, por tanto, es también “relación” (*Zuwendung*) y “comienzo novedoso” para todos nosotros (RATZINGER, 1984, p. 47-48). Así, “desde el principio”, la creación, el pensamiento, la libertad y el

1 El tema de fondo está en la encíclica *Fides et ratio* (1998) de Juan Pablo II, que el cardenal Ratzinger comentó en una conferencia que impartió en Paderborn, San Francisco, Cracovia y Madrid, en concreto en un simposio sobre esta encíclica promovido por la Facultad de teología de san Dámaso, el 16 de febrero de 2000, y cuyo texto se encuentra en RATZINGER, 2000; tr. it. 2003, p. 193-221. Puede verse BLANCO-SARTO, 2005a y la bibliografía allí contenida; 2005b, p. 597-613; 2008, p. 55-69; 2011², p. 146-152, 174-186, 319-336; 2014, p. 95-115; AUSTRIACO, 2006, p. 22-27; SCHULZ, 2007, p. 84-87; SCHNEIDER, 2008, p. 18-21, 41-44; ROWLAND, 2008, p. 65-93, 194-198; VODERHOLZER, 2005, p. 400-414; RAUSCHER, 2005, p. 123-138; MURPHY, 2008, p. 99-112; TWOMEY, 2006, p. 96-102; SCHÖNBORN, 2009, p. 211-218; QUESADA, 2010, p. 35-72; RAUSCH 2009, p. 143-148.

amor se encuentran íntimamente unidos, con lo que se dota al término *logos* de una riqueza de contenido y de sentidos que analizamos a continuación (RATZINGER, 1993, p. 143).

a) *Logos como Verbo eterno del Padre*. “En el principio era el *Logos*”: al principio existía el Verbo eterno del Padre. Es esta una primera (y fundante) acepción del término *logos*, en un nivel estrictamente teológico. Desde el inicio de su prólogo, Juan habla del Verbo en su relación con el Padre, y lo presenta como Dios: el *Logos* es Dios. Hoy está generalmente admitido que la idea contenida en el término *logos* – más allá de su resonancia neoplatónica – está ya presente en el vocablo hebreo *memra*, palabra². Como es sabido, los Padres de la Iglesia vieron en el *Logos* de Juan una pista para entender la procesión eterna de la Palabra. Así, san Agustín aplicó este paralelismo de modo claro: “así como mi palabra alcanzó tu comprensión sin dejar de estar en mi mente (*in corde meo*), así el Verbo llegó a nuestro entendimiento sin apartarse de su Padre. Mi palabra estaba en mí y se hizo voz, el Verbo divino estaba en el Padre y se hizo carne” (*Sermo CXIX*, 7: PL 38,675). Esta línea argumentativa será después desarrollada por la teología occidental: el *Logos* que fundamenta toda la realidad es el Verbo eterno del Padre (así, por ejemplo, en S. Th. I q. 34, a. 2). En esta misma dirección se sitúa la exégesis del inicio del prólogo de san Juan del Ratzinger teólogo.

‘En el principio era el *Logos*’, la Razón creadora, la energía de la inteligencia de Dios, la fuerza comunicadora de sentido del Conocimiento divino. Solo a partir de ese comienzo puede entenderse correctamente el misterio de Cristo, en el que la razón se hace visible como amor. La primera expresión de la fe nos dice entonces: todo lo que existe es pensamiento hecho realidad. El Espíritu creador es el origen y el principio que fundamenta todas las cosas. Todo cuanto existe es racional en su origen, en cuanto que procede de la Razón creadora (RATZINGER, 1993, p. 137)³.

Razón y relación, inteligencia y diálogo, pensamiento y palabra, conocimiento y comunicación, verdad y amor (Cristo y su Espíritu, en último término) se encuentran unidos en Dios, al mismo tiempo que se reflejan y proyectan en cada una de las personas.

b) *Logos como verdad y sentido*. Es conocido el paralelismo entre el primer versículo del *Génesis* (“En el principio Dios creó el cielo y la tierra”) y

2 Cfr. FEUILLET, 1966, p. 196-203; MUÑOZ LEÓN, 1974, *passim*; KITTEL (ed.), 1970, VI, p. 256-259; en otro sentido, véase p. 369-370.

3 Sobre el sentido de *logos* en el prólogo de san Juan, puede verse BROWN, 1979, p. 1495-1502; FEUILLET, 1971, p. 29-42.

las palabras iniciales del prólogo de san Juan⁴. La creación comienza cuando Dios hace uso de la palabra: “y dijo Dios: hágase” (Gn 1, 3.6.9 et al.). El *Logos* es palabra creadora. Hay una correlación perfecta entre la creación según el *Logos* y su resultado, que quedará plasmado en el sentido y la verdad de todas las cosas y personas creadas (con lo que pasamos ahora de un nivel teológico, a otro más metafísico y gnoseológico). J. Ratzinger recordará a menudo la necesidad de hablar hoy en día sobre el sentido de la creación, tal vez por ser esta una dimensión olvidada en la actualidad, cuando se presenta al ser humano como creador y criatura de sí mismo al mismo tiempo, y por dejar en segundo término el hecho primordial de que “en el principio era el *Logos*”, conforme al cual se crearon todas las cosas⁵. En el principio, existía el Pensamiento que crea por amor según su propia imagen, que deja plasmada en cada uno de los seres, dotados a su vez de verdad y sentido.

c) *Logos como razón y relación*. La creación recibe entonces la impronta del *Logos* eterno. Esta huella permite, a nuestro juicio, que J. Ratzinger aplique análogamente el término *logos* también de un modo especial al hombre. El hombre ha sido creado a “imagen y semejanza” de Dios (Gen 1, 26), es decir, según el *Logos* divino, con lo que nos encontramos ahora ya en el nivel antropológico. Ya en el siglo VI a.C., Heráclito había definido al hombre como *logos*, y lo situó entre el *Logos* divino y el *logos* cósmico, objeto del conocimiento y de la palabra del ser humano⁶. Esta analogía será tomada también más adelante por Aristóteles, quien definía al hombre como *zòon lògon èchon*⁷, que se ha traducido a la vez como *homo loquens* y *homo sapiens*, esto es, como ser racional dotado de palabra. La razón y el lenguaje aparecen aquí como capacidades fundamentales de la persona humana. De hecho, el pensamiento cristaliza en la palabra; y más que prestarle un ropaje, la palabra esculpe y da forma a las ideas. Palabra y pensamiento, diálogo y razón serán dos constitutivos esenciales del ser humano, a imagen y semejanza de su Creador. He aquí una tercera acepción del término *logos*, ahora en el nivel antropológico, que también será doble (razón y relación, pensamiento y palabra, conocimiento y comunicación), y que nuestro teólogo establece como fundamento de las principales capacidades del ser humano (RATZINGER, 1976, p. 89-90).

San Pedro – decía ya siendo papa –, en su primera carta, había escrito aquella frase que los teólogos del medioevo habían tomado como

4 Cfr. KITTEL (ed.), VI, p. 367-369; GARCÍA-MORENO, 1997, p. 249-251.

5 Cfr. RATZINGER, 1964, p. 460-466; 1976, p. 37-40; 1980, p. 18-19; 1992, p. 47-49.

6 *Fragmento* 31; cfr. BERNABÉ, 1988, p. 15; KITTEL (ed.), VI, p. 229-232; SCHNACKENBURG, 1961, p. 1123-1124.

7 *Política* 1253a y ss.; también Plotino en *Eneadas* VI, 7, 4-5; KITTEL (ed.), VI, p. 238-239; 242-245; SCHNACKENBURG, 1961, p. 1124-1125.

legitimación, casi como encargo para el trabajo teológico que les tocaba: “Estad dispuestos en todo momento a dar razón de la esperanza que está en vosotros” – apología del “logos” de la esperanza, es decir, un transformar el “logos”, la razón de la esperanza, en apología, en respuesta a los hombres.

Evidentemente, él estaba convencido del hecho de que la fe fuese “logos”, que fuese una razón, una luz que proviene de la Razón creadora, y no un gran revoltijo, fruto de nuestro pensamiento. Y he allí por qué es universal, por esto puede ser comunicada a todos. Pero precisamente este “Logos” creador no es solamente un “logos” técnico. Es más amplio, es un “logos” que es amor y, por lo tanto, es tal que se puede expresar en la belleza y en el bien. Y, en realidad, para mí el arte y los santos son la más grande apología de nuestra fe (BENEDICTO XVI, 2008).

2 La racionalidad de la ley natural

Hoy día se habla mucho de ecología, desarrollo sostenible y cambio climático, lo cual no era tampoco un tema ajeno a las preocupaciones e intereses del profesor Ratzinger, posterior arzobispo de Múnich y obispo de Roma. En su primera juventud estuvo ya interesado no solo por la ética, la metafísica o la teología, sino también por las ciencias naturales (RATZINGER, 1997a, p. 54-55). En esta misma línea, consideraba hace ya tiempo el concepto de la ley natural – que se puede alcanzar por la razón, además por medio de las religiones – como un concepto clave y definitivo para la comprensión de la persona y de su misión en el mundo. La persona humana – barro y aliento divino – ha sido creada “a imagen y semejanza de Dios” (Gn 1, 26ss.), y esto le otorga un estatuto y responsabilidades especiales dentro del mundo. De este modo, la persona humana recibe un espaldarazo definitivo gracias a la idea de creación, que – según Ratzinger – ha sido la gran “cenicienta” de los temas abordados por la ética y la teología en los últimos años.

Vayamos pues a los textos. Ya en un remoto 1964, al comienzo de su carrera académica como profesor, abordaba el concepto cristiano de creación. Tras referirse a las ideas centrales de amor y libertad, aludía el profesor Ratzinger a que “la fe en la creación (*Schöpfungsglaube*) surge como una ampliación del primer mandamiento, como una concreción de la disposición y la ordenación del destino humano” (RATZINGER, 1964, p. 462). Es decir, se trata de un conocimiento vinculante que, en cierto sentido, condiciona toda nuestra existencia, así como el modo de relacionarnos con el mundo. De igual manera, esta fe en la creación se vincula de modo inseparable con el concepto de ley natural, aunque sea este un concepto al que podemos acceder por medio de la simple razón. Para ilustrar este punto, Ratzinger apelaba aquí a la enseñanza de Jesús acerca del divorcio. “Lo que establece el orden de la

creación se desprende al menos de modo inequívoco de Mc 10, 1-12, y en esto la teología católica no ha dudado jamás” (RATZINGER, 1964, p. 465).

De modo que el concepto de ley natural, según Ratzinger, se encuentra íntimamente unido a la idea que se tenga de la creación, a la vez que se encuentra reforzado por las verdades reveladas por la fe cristiana (cfr. BLANCO-SARTO, 2005b, p. 597-613; 2006, p. 57-86). De igual manera, a comienzos de los años setenta, el profesor Ratzinger consideraba a la doctrina sobre la creación como a uno de los temas más importantes en la predicación cristiana. En efecto, previamente, en un artículo de 1968 abordaba la relación entre creación y evolución (RATZINGER, 1976, p. 119-129; 1986, p. VII-IX; HORN-WIEDENHOFER, 2008, p. 152-156), al intentar conciliar la doctrina contenida en el *Génesis* con las teorías formuladas en su momento por Charles Darwin. Concluía ahí el entonces profesor de Tubinga:

La consideración de que el hombre ha sido creado por Dios de una manera más específica y más directa que el resto de lo creado significa sin más – dicho de un modo menos plástico – que el hombre ha sido querido por Dios de una manera especial: no solamente como un ser que “existe”, sino como un ser que le conoce; no solo como una figura en la que él ha pensado, sino como una existencia que puede a su vez pensar en él. [...] El barro se convirtió en hombre en el momento en que un ser pudo formarse – por primera vez aunque de un modo bastante nebuloso – la idea de Dios. El primer “tú” que – tan balbuciente como fuese – fue dirigido a Dios por boca humana señala el momento en el que el espíritu se manifiesta al mundo. Era el paso del Rubicón en el proceso de formación del mundo (RATZINGER, 1976, p. 129).

El hombre es barro al que le ha sido insuflado un espíritu, según el relato del *Génesis*. La persona humana es barro que ha sido llamado de un modo especial por Dios, de modo que la condición natural y animal del hombre ha sido elevada por un acto explícito de amor y libertad por parte de Dios. En esta creación y elección queda impresa la huella de Dios en cada ser humano. En una conferencia pronunciada en Salzburgo en 1979, el ya entonces cardenal Ratzinger comenzaba por hacer notar que “en el debate teológico de los últimos tiempos – décadas – el tema de la creación ha desempeñado un papel muy discreto. Se ve como un tema sin implicaciones antropológicas” (RATZINGER, 1980, p. 5). Sin embargo, en los últimos años el tema había cobrado una gran actualidad en el ámbito de la cultura y de la sociedad. Eran aquellos los años de la crisis del petróleo y habían surgido los primeros movimientos ecologistas. “Contra una capacidad ilimitada de crear de los hombres, que entiende el mundo como una materia que se crea a sí misma, se levanta la creación por parte de Dios, la defensa de la naturaleza” (ibid, p. 6). Atentar contra la

naturaleza significa cortar la rama sobre la que se está sentado. Para formular una defensa en firme se requiere tener una buena base, un buen fundamento. La pregunta “¿qué podemos hacer?” se fundamenta en la de “¿quiénes somos?”: la cuestión del ser condiciona de este modo nuestra futura esperanza y la ontología precede a toda acción y funcionalidad. Sin embargo, no siempre existe un acuerdo sobre el sentido de la creación. De hecho, el pensamiento moderno ha cambiado el modo de afrontarlo, tal como demuestra después J. Ratzinger al analizar esta idea en Bruno, Galileo, Lutero, Hegel y Marx (cfr. *ibid.*, p. 7-13). La reducción de Dios a un ser que escribe en meros signos matemáticos acaba por vaciar de significado la creación, en sus distintas fases y estadios (*ibid.*, 9). O bien la gracia suprime y anula la naturaleza – todo es gracia –, o bien se olvida que el amor es la fuente originaria de toda la creación (cfr. *ibid.*, p. 10-12).

Para el cristiano, Dios es una “Razón creadora”, una “razón de amor” – podríamos decir –, la razón y el amor que nos preceden. Por contraste, en los mencionados desarrollos modernos, “el concepto de creación sería sustituido por el de naturaleza, que a su vez no sería otra cosa que el objeto de las ciencias de la naturaleza, y cualquier otro significado de esta palabra debe ser visto como un contrasentido” (*ibid.*, p. 13). Por lo que no tendría sentido hablar de derecho o ley natural, pues en el fondo se remitiría a una categoría vacía. De manera que la persona quedaría fundamentada en su sola libertad o en el mismo vacío: en la nada (cfr. *ibid.*, p. 13-14). Otra posibilidad – la propugnada por Rousseau – es una presunta vuelta a la naturaleza, en la que desapareciera todo rastro de libertad o de espíritu como “enfermedades de la naturaleza” (*Ibid.*, p. 14). Por el contrario, el cristianismo ha optado por la razón y el amor – el *logos* y el *agape* – como principios de la creación. “El amor cristiano – como fe en el Creador – debe ir unido a la aceptación de mí mismo como parte de la creación” (*ibid.*, p. 15). Esto constituye a todas las criaturas como dependientes de un amor y de una verdad originarios. Esta heteronomía no suprime la libertad, sino que le otorga su propia plenitud en el amor y en la totalidad de sentido (cfr. *ibid.*, p. 16-17). “El hombre es dependiente. No puede hacer otra cosa que vivir de los demás y vivir a partir de una confianza” (*ibid.*, p. 17). Así – seguía diciendo –, esta dependencia no es alienación cuando se trata del amor, pues es una relación enriquecedora en la que se amplía nuestro ser y nuestra libertad. Es este el *Liebe-Prinzip* que proponía Ratzinger: “existimos gracias a un fundamento en el amor” (*ibid.*, p. 18).

Más adelante, el arzobispo Ratzinger volvía a insistir en 1981 sobre este tema, con motivo de unas conferencias cuaresmales pronunciadas en la catedral de Múnich. Ahí volvía a hacer mención al olvido en que había caído el tema de la creación en el pensamiento cristiano (RATZINGER, 1992, p. 19). “Hace algún tiempo, un teólogo dijo que la creación se había convertido en un concepto irreal, y que desde el punto de vista intelectual ya no se debía hablar

de creación, sino de mutación y selección” (RATZINGER, 1976, p. 26). Frente a este escepticismo respecto a la verdad de la creación, el arzobispo Ratzinger defendía el valor simbólico del relato bíblico (Gn 1, 1-19), al mismo tiempo que cita también algunos relatos babilónicos. Lo que se viene a decir en la Biblia – afirma – es que hay un Dios creador, una Razón creadora.

Es la osadía y la sobriedad de la fe la que, en contra de los mitos paganos, pone de manifiesto la luz de la verdad, y nos enseña que el universo no procede de una lucha entre fuerzas oscuras, sino que procede de la razón – de la Razón divina – y que descansa en la palabra de Dios. De este modo, el relato de la creación supone una verdadera ‘ilustración’ decisiva para la historia, una ruptura con los miedos que habían sometido a los hombres (ibid., p. 36-37).

El mundo no es un absurdo ni un sinsentido. Dios, fundamento del amor y la verdad, de la razón y la libertad están en el origen de todo lo creado. “Solo si el universo procede de la libertad, del amor y de la razón, solo si son estas las fuerzas dominantes, podemos confiar unos en otros, encaminarnos hacia el futuro y vivir como personas” (ibid., p. 41). Más allá del azar y de la necesidad, existe la libertad y el sentido, sostenía Ratzinger. Por esto también, en un mundo en que el ateísmo y la increencia proponen el absurdo y el sinsentido como única explicación de nuestra existencia, merece la pena vivir y existir, concluía el cardenal bávaro. Volvía así a los presupuestos científicos: tras aludir a las afirmaciones de Laplace, Einstein y Monod, señalaba el origen verdadero de la ley de Dios, que no es absoluto arbitrario o tiránico. Además, la ley natural no es algo exclusivo de los cristianos, sino que – aparte de poderse alcanzar por medio de la razón – constituye también un patrimonio ético compartido también por judíos y musulmanes. “La Torah, la ley, es la expresión de la historia que Israel vive con Dios. Es expresión de la alianza, y la alianza es expresión del amor de Dios, de su “sí” al hombre, el cual él mismo ha creado para que ame y sea amado” (ibid., p. 53-54). Más adelante se refería Ratzinger al significado del – para no pocos – polémico mandato divino: “¡Someted la tierra!” (Gn 1, 28). Para evitar el abuso y la explotación, el hombre ha de seguir la ley y la palabra de Dios. Entonces el hombre se convierte en un ser creativo, en un ‘co-creador’, en un colaborador de Dios creador. Pero para llegar a esto se requiere el respeto y el seguimiento de la ley natural.

Es propio del camino cristiano el convencimiento de que nosotros solo podemos ser verdaderamente “creativos” y, por tanto, creadores si lo somos en unión con el Creador del universo. Solo podemos servir verdaderamente a la tierra cuando la asumimos siguiendo la palabra de Dios. Entonces podemos hacer avanzar al universo y a nosotros mismos (ibid., p. 63).

En fin abordaba el recién nombrado cardenal la condición humana, que se encuentra en un punto medio entre Dios y el resto de la creación. El hombre está formado a partir de la tierra, pero es sobre todo “imagen De Dios” (Gn 1, 26ss.), nos viene a recordar una vez más. “En él se tocan el cielo y la tierra. Dios entra en la creación a través del hombre. Ha sido llamado por él. [...] Cada persona es conocida y amada por Dios; es querida por Dios; es imagen De Dios” (ibid., p. 70). La inspiración religiosa de estas líneas es indudable, y añade una nueva dimensión a lo que ya podemos conocer por la simple razón acerca de la naturaleza del hombre y de la ley natural, llevándola a la plenitud y a su máxima realización. Dios toma aquí directamente cartas en el asunto.

De manera que hoy, con mayor certeza y alegría, podremos decir: “sí, el hombre es un proyecto de Dios”. Solamente el Espíritu creador era lo suficientemente fuerte, grande y osado para concebir este proyecto. El hombre no es una equivocación: ha sido deseado, es fruto de un amor. Puede en su interior, en el audaz proyecto que es, descubrir el lenguaje de este Espíritu creador que le habla y le anima a decir: “sí, Padre, tú me has querido” (ibid., p. 82-83).

El hombre participa de una misión muy especial otorgada por Dios, y se convierte en objeto de predilección por parte del mismo Creador. El problema se plantea entonces en el diálogo con el pensamiento no cristiano: está claro el origen cristiano del ser humano, pero ¿cabe una ética común?, ¿es el decálogo una prerrogativa exclusivamente cristiana? Ante la dificultad de esta empresa universalista – encontrar una *Weltethos* –, Ratzinger proponía en el debate que mantuvo con Jürgen Habermas en 2004 que la solución no se encontraba tan solo al nivel de la ética, sino también en una mutua interrelación entre razón y religión.

Hemos visto – concluía – que en la religión hay patologías altamente peligrosas que hacen necesario reconocer la luz divina de la razón como una especie de órgano de control por el que la religión debe dejarse purificar y regular una y otra vez, cosa que ya pensaban los Padres de la Iglesia. Pero nuestras consideraciones han puesto también de manifiesto – y la humanidad hoy, en general, no se da cuenta de ello – que también hay patologías de la razón, una arrogancia de la razón que no es menos peligrosa; más aún, si consideramos su efecto [destructor] potencial: llámese bomba atómica o el ser humano entendido como mero producto. Por eso también a la razón se le debe exigir que a su vez reconozca sus límites, y que aprenda a escuchar a las grandes tradiciones religiosas de la humanidad. Si se emancipa del todo y renuncia a su capacidad de aprender, si renuncia a la interrelación, se vuelve destructiva (ibid., 2005a, p. 80).

Solo después de esta recíproca purificación entre razón y religión, Occidente estará en perfectas condiciones para poder dialogar con las demás culturas, concluye. También con este intercambio la ética saldría ganadora, tal como argumentaba el mismo Ratzinger al hilo de un recuerdo, en otro debate con un intelectual agnóstico.

En mi debate con el filósofo Flores d'Arcais tocamos precisamente este punto: los límites del principio del consenso. Este filósofo no podía negar que existen valores que ni siquiera las mayorías pueden poner en tela de juicio. Pero ¿cuáles? Ante este problema, el moderador del debate, Gad Lerner, planteó la pregunta: ¿por qué no tomar como criterio el decálogo? Y es que en realidad el decálogo no es propiedad privada de judíos o cristianos. Es una expresión altísima de razón moral que, como tal, coincide ampliamente también con la sabiduría de las grandes culturas. Referirse de nuevo al decálogo podría ser esencial precisamente para regenerar la razón, para dar un nuevo impulso a la *recta ratio* (ibid., p. 86; ver también p. 87).

3 Conciencia y ley natural

Así, J. Ratzinger acaba proponiendo la razón como una condición fundamental para la paz en el mundo en las circunstancias actuales. Concluía así de un modo taxativo: En esta situación es de vital importancia la relación entre razón y religión, y que la búsqueda de su justa relación se sitúa en lo más profundo de nuestra preocupación por la paz. Cambiando una frase de Hans Küng (*kein Weltfriede ohne Religionsfriede*: no habrá paz en el mundo sin una paz entre las religiones), terciaba Ratzinger afirmando: “yo diría que – sin paz entre la razón y la fe – no puede haber tampoco paz en el mundo, porque sin paz entre razón y religión se secan las fuentes de la moral y del derecho” (ibid., p. 93). A la paz y a la ética contribuyen – deberían contribuir – tanto la razón como la religión. El tema de la relación entre fe y razón volverá sin embargo a surgir a este propósito en el discurso pronunciado en Subiaco el 1 de abril de 2005, justo un día antes de que muriera Juan Pablo II. “Un árbol sin raíces se seca...” (RATZINGER, 2005b, p. 52), había dicho el cardenal en tono casi profético. Por eso el futuro de Europa y del mundo empieza por la defensa de la razón.

El cristianismo, desde el principio, se ha comprendido a sí mismo como la religión del logos, como la religión según la razón. No ha buscado sus orígenes en otras religiones, sino en la ilustración filosófica que le había preparado el camino en las tradiciones que buscaban la verdad y el bien, el único Dios por encima de los dioses. [...]

En este sentido, la Ilustración es de origen cristiano y se ha dado solo en el ámbito de la fe cristiana. [...] Y ha sido mérito de la Ilustración el haber vuelto a proponer estos valores originales del cristianismo, y el haber devuelto a la razón su propia voz (Ibid., p. 57-58)⁸.

Esta razón abierta será capaz de entrar en diálogo con la cultura moderna y de abrirle camino hacia la fe. Ratzinger proponía ya devolver su verdadero sentido a la Ilustración y a la modernidad que han marcado los largos siglos que preceden a la cultura europea actual. ¿Y cómo establece la relación entre razón y conciencia, entendida como el oráculo de la razón práctica que va en busca de la ley natural? En un *workshop* con obispos estadounidenses que tuvo lugar en 1984, el entonces prefecto de la Congregación de la doctrina de la fe se refería de nuevo a la relación entre ley y conciencia. En primer lugar, recordaba que la conciencia no es ni un oráculo, ni una proyección del *superego* o de la propia voluntad de poder. La conciencia es un órgano, “algo que se nos ha dado, que pertenece a nuestra esencia; no algo hecho desde fuera. Pero un órgano que necesita crecer, formarse, ejercitarse” (RATZINGER, 1997b, p. 45). Vendría a ser como la capacidad de hablar, sigue explicando: por un lado hay una gramática, una serie de reglas lingüísticas que han de ser puestas en juego para articular el discurso; y por otro, hay una libertad de expresión, que no es absoluta ni ilimitada. De este modo, la conciencia se declara complementaria de los conceptos de ley y naturaleza, que han de ser considerados como algo que nos ha sido dado, es decir, como algo que nos precede. Por el contrario, algunas de las teorías de la ética autónoma hoy existentes ven “la realidad – a la que se refiere la objetividad – no ya en la naturaleza que precede al hombre, sino en el mundo que ha sido construido por él: un mundo que se puede calcular y del que se puede extrapolar lo que promete para el futuro” (ibid., p. 47). La ley sería una formación, un derivado o un subproducto de la propia conciencia, con lo que la idea de la creación y una naturaleza dada quedaba fuera de lugar. Todo es creado por el hombre y por su libertad.

De este modo – insiste Ratzinger –, la fe en la creación constituye un punto de partida cuando se habla de ética: es el fundamento último de esos principios que pueden ser alcanzados por la sola luz de la razón (recuérdese el discurso en el Bundestag alemán, el 22 de septiembre de 2011). En una intervención del año 1989 ante representantes venidos de toda Europa, el cardenal Ratzinger volvía a poner sobre el tapete “los límites y normas sobre

8 Puede verse también TWOMEY, 2006, p. 91-105; 2008, p. 40-45; BLANCO-SARTO, 2006, p. 13-42; HÄRING, 2001, p. 41-43, 50-57; KREIML, 2000, p. 28-29; DE ROSA, 2008, p. 167-170; POPPI, 2005, p. 465-474; BOREL, 2006, p. 53-66; SCHALLENBERG, 2007, p. 43-54; VERWEYEN, 2007, pp. 130-134; SCHNEIDER, 2008, p. 15-47; SCHULZ, 2008, p. 89-97; HOFMANN, 2008, p. 154-158; HÄBERLE, 2007, p. 586-616; 2009, p. 23-32; BOREUX, 2009, p. 43-61; 2009, p. 23-32; HAHN, 2009, p. 118-119; MANNION, 2010, p. 218-223; GUTIÉRREZ CARRERAS, 2010.

la intervención en la creación” (RATZINGER, 1989, p. 7). En primer lugar – enumeraba – se requiere acrisolar un concepto de creación acuñado por el racionalismo: la razón y la creación son algo que van más allá de las matemáticas.

Es cierto que considerar a la naturaleza como una instancia moral sigue estando mal visto. Un miedo irracional ante la técnica convive con la incapacidad para reconocer un mensaje espiritual en el mundo corpóreo. La naturaleza sigue siendo vista como algo en sí mismo irracional que, por otra parte, muestra [tan solo] estructuras matemáticas que pueden ser evaluadas técnicamente. [...] Debemos explicar qué significa que el mundo ha sido creado *con sabiduría*, y que el acto creador de Dios es algo totalmente distinto del provocar “una explosión primordial”. Solo entonces conciencia y norma podrán retornar a una correcta relación mutua. Entonces quedará claro que la conciencia no es un cálculo individualista o colectivista, sino una conciencia con la creación y, a través de ella, con Dios, el Creador (ibid.).

Esto redundante en bien del ser humano, pues no será sin más un mero objeto de consumo, un engranaje, un mecanismo o un agregado molecular sin más susceptible a una serie de reacciones físico-químicas; sino que cada ser humano ha sido querido de un modo especial por Dios: como todo un verdadero templo en el que él mismo quiere establecer su morada, termina diciendo. En esta relación entre ley y conciencia, había encontrado J. Ratzinger un buen maestro en el inglés John Henry Newman, desde un temprano 1946 cuando lo leyó siendo un joven estudiante de filosofía.

Newman explicaba la existencia del hombre a partir de la conciencia, es decir, en la relación entre Dios y el alma; estaba también sin embargo claro que este personalismo no representaba una cesión al individualismo, y que la relación con la conciencia no suponía ningún cesión a la arbitrariedad. [...]

En efecto, su fuerza le viene de la revelación, la cual completa la conciencia natural iluminada de un modo incompleto [...]. Precisamente este camino de la conciencia no significa sin más una vía abierta a una subjetividad que se afirma a sí misma: es por el contrario un camino hacia la verdad objetiva (RATZINGER, 1990, p. 432-433).

En una entrevista publicada por *Le Figaro Magazine* en 2004, el entonces prefecto de la Congregación de la doctrina de la fe recordaba una vez más que la conciencia “no es puramente subjetiva”, pues cuenta con criterios objetivos. “Creo que la subjetivización de la conciencia es un gran error contemporáneo”. Se la ha dejado privada de claros criterios y orientaciones y,

al final, un sujeto indeterminado se convierte en la medida de todos nuestros actos. Absolutizando al sujeto bajo el nombre de la conciencia, perdemos el carácter comunicable de la moral y la comunión con los elementos esenciales de la sociedad. “El sujeto no existe en solitario, concluye: debe abrirse a las exigencias de la naturaleza humana, de la persona humana como tal” (RATZINGER, 2004, p. 25). La persona es un ser solidario con la verdad, con el mundo, con la naturaleza y con todas las demás personas. El problema de la ley natural y de su vigencia se concentra ahora en el debate entre conciencia y verdad. Con motivo de la presentación de la encíclica *Veritatis splendor* (1993) de Juan Pablo II, el cardenal prefecto se refería al concepto de ley natural en relación con la verdad, que ha de ponerse en juego gracias a la ineludible libertad de conciencia.

La libertad puede seguir solo libremente a la verdad, sin que por eso haya de renunciar a ser libertad. La pregunta que surge de modo inmediato es: ¿y qué es la verdad? A este respecto la encíclica dice: la verdad, que oriente nuestra acción, se encuentra en nuestro ser-persona-en-cuantotal. Nuestra esencia, nuestra naturaleza, que deriva del Creador, es la verdad que nos instruye.

El hecho de llevar en nosotros mismos nuestra verdad, que nuestra esencia – nuestra naturaleza – sea nuestra verdad, lo expresa entre otros el término “ley natural”. [...] Últimamente se oye de nuevo la acusación de que, con el concepto de ley natural, la Iglesia se ata a una metafísica superada: más aún, es esclava de un estúpido naturalismo o biologicismo, que eleva a leyes morales los procesos biológicos (RATZINGER, 1997b, p. 58-59).

Por el contrario, J. Ratzinger proponía que la ley natural pertenece – valga la redundancia – al ámbito de lo natural y de lo meramente racional. La Iglesia es tan solo una defensora, una garante más no solo de la misma naturaleza sino también de la razón. “La ley natural es una ley racional; la naturaleza humana es precisamente tener razón” (ibid., p. 59), aunque esta sea limitada. Así, todo personalismo y toda teoría sobre la persona han de tener en cuenta esta necesaria relación no solo de la persona con la libertad, sino también con la razón y la verdad, precisamente como garantes de la dignidad y la libertad de la persona. El mejor personalismo sería así el iusnaturalismo, una defensa de la verdad sobre la persona (cfr. ibid., p. 66). La verdad y la ley interior a toda persona es que no solo es criatura de Dios, sino que es una criatura privilegiada: está creada “a imagen y semejanza” de él.

Decir que Dios – afirmaba también en 1996 – nos ha creado a su imagen significa decir que cada uno de nosotros manifiesta un aspecto de su

esplendor infinito, que tiene un proyecto sobre cada uno de nosotros, que cada uno de nosotros está destinado a entrar – por su propio camino – en la feliz eternidad. La dignidad del hombre no es algo que se impone a nuestros ojos: no es medible ni calificable, se escapa a los parámetros de la razón científica y técnica.

Pero nuestra cultura, nuestro humanismo, solo ha progresado en la medida en que esta dignidad ha sido más universal y plenamente reconocida a un mayor número de personas. Cada paso atrás en este movimiento expansivo, cada ideología o acción política que deje a seres humanos fuera de la categoría de quienes merecen un respeto, significará un retorno a la barbarie (RATZINGER, 1996).

4 ¿Una Weltethos?

La ley natural y el respeto la dignidad de la persona nos pueden salvar de esa barbarie, que en ocasiones – tal vez con frecuencia – ha asolado la humanidad. También en un encuentro en febrero de 2007, cuando ya había sido elegido obispo de Roma, Benedicto XVI insistía de nuevo sobre la importancia de la ley natural. Comenzaba por enunciar los evidentes peligros del momento presente: la destrucción de la naturaleza y del medio ambiente, en la línea arriba indicada.

Hay [sin embargo] un peligro menos visible, pero no menos inquietante: el método que nos permite conocer cada vez más a fondo las estructuras racionales de la materia nos hace cada vez menos capaces de ver la fuente de esta racionalidad, la Razón creadora.

La capacidad de ver las leyes del ser material nos incapacita para ver el mensaje ético contenido en el ser, un mensaje que la tradición ha llamado *lex naturalis*, ley moral natural. Hoy día esta palabra para muchos es casi incomprensible a causa de un concepto de naturaleza que ya no es metafísico, sino solo empírico (BENEDICTO XVI, 2007a).

Ambas dimensiones deben ponerse en relación. Hemos acabado con la polisemia de un término analógico. Tras aludir a que la ley está escrita en el corazón del hombre (cf. Rm 2,14-15) y que tiene “como principio primero y generalísimo: ‘hacer el bien y evitar el mal’”, afirma que de ahí brotan todos los criterios más particulares. “La ley natural es la fuente de donde brotan, juntamente con los derechos fundamentales, también imperativos éticos que es preciso cumplir. [...] La ley natural es, en definitiva, el único baluarte válido contra la arbitrariedad del poder o los engaños de la manipulación ideológica. El conocimiento de esta ley inscrita en el corazón del hombre aumenta con el crecimiento de la conciencia moral” (ibid.). Benedicto XVI volvía a insistir en

que era un tema abierto a los teólogos de la Comisión teológica internacional: no se trataba de un tema “confesional”, “aunque la doctrina sobre la ley moral natural se ilumine y desarrolle en plenitud a la luz de la Revelación cristiana y de la realización del hombre en el misterio de Cristo” (BENEDICTO XVI, 2007c).

La ley natural plantea así al mismo tiempo retos y soluciones. Por una parte, se comprende que el contenido ético de la fe cristiana no constituye una imposición externa ajena a la conciencia del hombre, sino una norma que tiene su fundamento en la misma naturaleza humana. Por otro lado, al partir de la razón y la ley natural, “se ponen los fundamentos para entablar el diálogo con todos los hombres de buena voluntad y, más en general, con la sociedad civil y secular” (ibid.). La universalidad de la ley natural garantiza el diálogo no solo entre fe y razón sino también, por medio de esta, el intercambio de ideas con otras religiones y con las diferentes culturas. Es posible una ética universal, mundial, una *Weltethos*, pero no basada simplemente en el consenso, sino en la misma naturaleza y en la misma capacidad racional de los seres humanos. Frente al relativismo ético y cognoscitivo, existe un fundamento firme y universal: “La historia demuestra con gran claridad que las mayorías pueden equivocarse. La verdadera racionalidad no queda garantizada por el consenso de una mayoría, sino solo por la transparencia de la razón humana ante la Razón creadora y por la escucha de esta Fuente de nuestra racionalidad” (ibid.). De nuevo se acude al primer fundamento: a la creación y al *Logos* divino. La consecuencia resulta por tanto palmaria:

ninguna ley hecha por hombres puede trastocar la norma escrita por el Creador en el corazón del hombre, sin que la sociedad quede herida dramáticamente en lo que constituye su fundamento irrenunciable. La ley natural se convierte de este modo en una garantía ofrecida a cada uno para vivir libremente y ser respetado en su dignidad, quedando al reparo de toda manipulación ideológica y de todo arbitrio o abuso del más fuerte. [...]

Contra este oscurecimiento, que es la crisis de la civilización humana, antes incluso que cristiana, es necesario movilizar a todas las conciencias de los hombres de buena voluntad – no creyentes o pertenecientes a religiones diferentes al cristianismo – para que juntos y de manera concreta se comprometan a crear, en la cultura y en la sociedad civil y política, las condiciones necesarias para una plena conciencia del valor innegable de la ley moral natural. Del respeto de esta depende de hecho el avance de los individuos y de la sociedad en el camino del auténtico progreso (ibid.).

Por el contrario, si Dios no existiera – afirmaba Iván Karamazov –, todo me estaría permitido. Ha habido en la historia quienes han sucumbido ante esta tentación.

Los diez mandamientos – añadía ante la sesión plenaria del Pontificio consejo para el diálogo interreligioso – son un tipo de gramática universal que todos los creyentes pueden utilizar en su relación con Dios y con el prójimo. [...] Dios, creando al hombre, lo ha ordenado con sabiduría y con amor a su fin, mediante la ley inscrita en su corazón (Rm 2, 15), la ley natural. Esta no es otra cosa que la luz de la inteligencia infundida por Dios en nosotros. Gracias a ella conocemos lo que se debe hacer y lo que se debe evitar. Esta luz y esta ley Dios la ha donado en la creación (BENEDICTO XVI, 2007b).

La respuesta de Benedicto XVI consiste en la famosa propuesta de Pascual a sus amigos ateos: aunque no se crea en él, por nuestro bien y el de todos, debemos actuar *etsi Deus daretur...* (cfr. BOREUX, 2009).

Referencias

- AUSTRIACO, N. P. “Reading Genesis with Cardinal Ratzinger”. *Homiletic and pastoral review* v. 106, n. 5, p. 22-27 (2006).
- BERNABÉ, A. *De Tales a Demócrito*. Alianza: Madrid, 1988.
- BLANCO-SARTO, Pablo. *Joseph Ratzinger. Razón y cristianismo*. Madrid: Rialp, 2005a.
- _____. La razón en el cristianismo. Una reivindicación de Joseph Ratzinger. *Scripta Theologica*, v. 37, n. 2, p. 597-613. 2005b.
- _____. *Logos*. Joseph Ratzinger y la historia de una palabra, *Límite*, n. 14, v. 1, p. 57-86. 2006a.
- _____. Joseph Ratzinger: ética, libertad, verdad, *Empresa y Humanismo*, v. IX, n. 2, p. 13-42. 2006b.
- _____. Fe, razón, verdad (y amor) en J. Ratzinger. Una teología fundamental sin complejos. *Communio*, v. 7, p. 55-69. 2008.
- _____. *La teología de Joseph Ratzinger. Una introducción*, Palabra, Madrid 2011².
- _____. “In the beginning” (Gn 1:1, Jn 1:1). Creation, nature and ecology

according with Joseph Ratzinger – Benedict XVI». In EL BEHEIRI, N. – ERDÖY, J. (Hg.). “*Ins Herz geschrieben*”. *Die Grundlagen des freiheitlichen Rechtsstaates. Aufsätze und Diskussionsbeiträge aus Anlass der Internationalen Tagung am 10. Juni 2013 an der Katholischen Universität Pázmány Péter in Budapest*. Budapest 2014: Pázmány Press, p. 95-115.

BOREL, D. Les enjeux du relativisme selon Joseph Ratzinger. *Aletheia*, v. 29, p. 53-66.2006.

BOREUX, C. *Etsi non ... veluti si ... Deus daretur: une relecture après la modernité*. *Revue d'éthique et de théologie morale*, v. 255, p. 43-61. 2009.

BROWN, R.E. *El evangelio según san Juan II-XIII-XXI* (1970). Madrid: Cristiandad, 1979.

DE ROSA, G., Legge naturale e relativismo etico. *La Civiltà cattolica*, v. 159, n. 3782, p. 167-170. 2008.

FEUILLET, A. *Le Christ sage de Dieu d'après les épîtres pauliniennes*. Lecoffre, 1966.

_____. *El prólogo del cuarto evangelio* (1970). Madrid: Paulinas, 1971.

GARCÍA-MORENO, Antonio. *Introducción al misterio. Evangelio de san Juan*. Pamplona: Eunate, 1997.

GUTIÉRREZ CARRERAS, P.F. *Conciencia y objeción de conciencia en Benedicto XVI*. Madrid: Palabra, 2010.

HÄBERLE, L. Anker gegen den Relativismus: zu den Dialogen von Joseph Kardinal Ratzinger mit Marcello Pera sowie mit Jürgen Habermas und Paolo Flores d'Arcais. *Communio*, n. 36, v. 6, p. 586-616.2007.

_____. Zur Diktatur des Relativismus. *Die Neue Ordnung*, v. 63, n. 1, p. 23-32. 2009.

HANN, Scott W. *Covenant and Communion. The Biblical Theology of Pope Benedict XVI*. Grand Rapids: BrazosPress, 2009.

HÄRING, Hermann. *Theologie und Ideologie bei Joseph Ratzinger*. Düsseldorf: Patmos, 2001.

HERWEYEN, H. *Joseph Ratzinger – Benedikt XVI. Die Entwicklung seines Denkens*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2007.

HORN, S.O. – WIEDENHOFER, S. (Hrsg.). *Creación y evolución. Un encuentro con el papa Benedicto XVI en Castegandolfo*. Badalona: Claret, 2008.

KNITTEL, G. (ed.). *Grande lessico del nuovo testamento*. Brescia: Paideia, 1970.

KREIML, J. Gibt es einen absoluten Bezugspunkt des Denkens?: Reflexionen Kardinal Ratzingers über das Verhältnis des Gewissens zur göttlichen Wahrheit, *Klerusblatt*, v. 80, n. 2, p. 28-43. 2000.

MANNION, G. Teaching and authority: dimensions of magisterium. In BOEVE, L. – MANNION, G. *The Ratzinger Reader*. New York: T & T Clark, 2010, P. 218-223.

MUÑOZ LEÓN, D. *Dios-palabra: Memrá en los targumim del Pentateuco*. Granada: Institución San Jerónimo 1974.

MURPHY, J. *Christ our joy. The theological vision of Pope Benedict XVI*. San Francisco: Ignatius, 2008.

POPPI, A. Sulla dittatura del relativismo. *Sapienza*, v. 58, n. 2, p. 465-474. 2005.

QUESADA RODRÍGUEZ, F. Logos en la teología de Joseph Ratzinger. La argumentación racional del sistema teológico. *Senderos* v. 95, n. 1, p. 35-72. 2010.

RATZINGER, Joseph/ BENEDICTO XVI. Schöpfung, *Lexikon für Theologie und Kirche* IX, Freiburg: Herder, 1964, p. 460-466.

_____. Der Glaube der Schöpfung und die Theorie der Evolution. In _____. *Palabra en la Iglesia*. Salamanca: Sígueme, 1976a, p. 119-129.

_____. *El Dios de Jesucristo* (1972). Salamanca: Sígueme, 1976b.

_____. *Konsequenzen des Schöpfungsglauben*. Salzburg: Pustet, 1980.

_____. Predigt zum 88. Katholikentag (5.7.1984). In: _____. *Mitarbeiter der Wahrheit*. Würzburg: Johann Wilhelm Naumann 1990, p. 47.

_____. Vorwort. In SPAEMANN, R.- KOSLOWSKI, P.- LÖW, R. (Hrsg.). *Evolution und Christentum*. Weinheim, 1986, p. VII-IX.

_____. Difficoltà di fronte alla fede oggi in Europa. *Osservatore Romano*, v. 139, p. 7. 30.6/1.7.1989.

_____. Discorso introduttivo alla III Giornata del simposio de Newman. 28 aprile 1990. *Euntes docete*, v. 43, p. 432-433, 1990.

_____. *Creación y pecado* (1986). Pamplona: Eunsa, 1992.

_____. *Una mirada a Europa* (1991), Madrid: Rialp, 1993.

_____. La grandeza del ser humano es su semejanza con Dios (28.11.1996).

Disponible en www.vatican.va. Consulta 14 sep. 2020.

_____. *Mi vida. Recuerdos (1927-1977)*. Madrid: Encuentro, 1997a.

_____. *La fe como camino. Contribución al ethos cristiano en el momento actual*. Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias, 1997b.

_____. La razón creyente. Actas del congreso internacional sobre la encíclica 'Fides et ratio' (Madrid, 16-18 febrero 2000). *Revista de teología española* v. LX, n. 2-4, 2000; tr. it. *Fede, verità, tolleranza. Il cristianesimo e le religioni del mondo*. Siena: Cantagalli, 2003, p. 193-221.

_____. La conciencia no es puramente subjetiva. *Alfa y omega*, p. 25. 23 nov. 2004.

_____. *Europa. Raíces, identidad, misión*. Madrid: Ciudad Nueva, 2005a.

_____. *L'Europa di Benedetto nella crisi delle culture*. Siena: Cantagalli, 2005b.

_____. Discurso a los participantes en un congreso sobre la ley moral natural (12 feb. 2007a). Disponible en www.vatican.va. Consulta 14 sep. 2020.

_____. Discurso a los participantes de la sesión plenaria de Pontificio consejo para el diálogo interreligioso (7.6.2007b). Disponible en www.vatican.va. Consulta 14 sep. 2020.

_____. Discurso a los participantes de la sesión plenaria de la Comisión teológica internacional (5 oct. 2007c). Disponible en www.vatican.va. Consulta 14 sep. 2020.

_____. Encuentro con sacerdotes (Bresanone, 6 ag. 2008). Disponible en www.vatican.va. Consulta 1 sep. 2020.

RAUSCH, T.P. *Pope Benedict XVI. An introduction to his theological vision*. New York/Mahwah: Paulist Press, 2009.

RAUSCHER, A. Benedikt XVI. und das natürliche Sittengesetz. Auseinandersetzung mit problematischen Zeitstr In HASTETTER, M.C. – OHLY, C. – VLACHONIS, G. (Hg.). *Symphonie des Glaubens. Junge Münchener Theologen im Dialog mit Joseph Ratzinger/ Benedikt XVI*. St. Ottilien: Eos, 2007, p. 123-138.

ROWLAND, Tracey. *La fe de Ratzinger. La teología del papa Benedicto XVI*. Granada: Nuevo Inicio, 2008.

SCHNACKENBURG, Rudolf. *Logos*. In LThK VI, p. 1123-1126, 1961.

SCHALLENBERG, P. *Logos* vor Ethos: zum Verhältnis von Dogmatik und Ethik bei Joseph Ratzinger. *Theologie und Glaube*, v. 97, n. 1, p. 43-54. 2007.

SCHNEIDER, M. Primat der *Logos* vor dem Ethos – Zum theologischen Diskurs bei Joseph Ratzinger. In HOFMANN, P. (Hg.). *Joseph Ratzinger: ein theologisches Profil*. Paderborn – München – Wien – Zürich – Schöningh: Verleger, 2008, p. 18-21, 41-44.

SCHÖNBORN, Christoph. Papst Benedikt XVI. über “Schöpfung und Evolution”. *Theologische Beiträge* v. 40 n. 3. p. 211-218. 2009.

SCHULZ, Michael. “Die Quadratur des Zirkels der Theologie” – Papst Benedikt XVI. in Auseinandersetzung mit der Pluralistischen Religionstheologie. In HASTETTER, M.C. – OHLY, C. – VLACHONIS, G. (Hg.). *Symphonie des Glaubens*, p. 84-87.

TWOMEY, Vincent. *Benedikt XVI. Das Gewissen unserer Zeit. Ein theologisches Portrait*. Augsburg: Sankt Ulrich 2006.

_____. The centrality of truth in the Thought of Joseph Ratzinger. *Inside the Vatican*, p. 40-45. November 2008.

VODERHOLZER, Rudolf. Die biblische Hermeneutik Joseph Ratzingers. *Münchener Theologische Zeitschrift* v. 56, p. 400-414, 2005.

Artigo recebido em 08/09/2020 e aprovado para publicação em 23/09/2020

ISSN online 2763-6992

ISSN impresso 1677-7883

DOI: <http://dx.doi.org/10.31607/coletanea-v20i39-2021-1>

Como citar:

BLANCO-SARTO, Pablo. *In principium erat Verbum – Creación, ley natural y conciencia según Joseph Ratzinger/Benedicto XVI*. *Coletânea: Revista de Filosofia e Teologia da Faculdade de São Bento do Rio de Janeiro*, Rio de Janeiro, v. 20, n. 39, p. 17-36, jan./jun. 2021. Disponível em: www.revistacoletanea.com.br